

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 1 de 18

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

Fecha: 05/11/2021

OBJETO	MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
--------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 18.567.575
---------------------	---------------

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, encaso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1.	LAM INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA S.A.S	\$ 14.042.681	\$ 16.710.790
2.	SISTEMAS ELÉCTRICOS Y DE COMUNICACIONES S.A.S.	\$ 14.849.000	\$ 17.670.310

La **verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097** (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los **cotizantes con las dos (02) ofertas más favorables**. Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No	Cotizante	Especificaciones Técnicas			Concepto	
1.	LAM INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA S.A.S	1	Cambio de aceite de la planta eléctrica con motor Diesel Cummins modelos 6BTAA5.9 G2 de la entrada principal	UNIDAD	13	CUMPLE
2.		2	Cambio de filtro de aceite de la planta eléctrica con motor Diesel Cummins modelo	UNIDAD	1	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-10-26
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 18

		6BTAA5.9-G2 de la entrada principal.			
3.	3	Cambio de filtro de combustible de la planta eléctrica con motor diesel Cummins modelo 6BTAA5.9-G2 de la entrada principal.	UNIDAD	2	CUMPLE
4.	4	Cambio de filtro de aire de la planta eléctrica con motor Diesel Cummins modelo 6BTAA5.9-G2 de la entrada principal.	UNIDAD	1	CUMPLE
5.	5	Nivelación de refrigerantes de la planta eléctrica motor Diesel cummins modelo 6BTAA5.9-G2 de la entrada principal.	UNIDAD	1	CUMPLE
6.	6	Rutina de limpieza incluye informe de mantenimiento de la planta eléctrica Diesel cummins modelo 6BTAA5.9-G2 de la entrada principal.	UNIDAD	1	CUMPLE
7.	7	Cambio de batería 12 v que sea de las mismas características de la existente, incluye mantenimiento a conexiones de la planta eléctrica Diesel cummins modelo 6BTAA5.9-G2 de la entrada principal.	UNIDAD	2	CUMPLE
8.	8	Cambio de aceite de la planta eléctrica con motor diesel John Deere ubicada en el auditorio Emilio Sierra modelo 6068HF120-6068TF220 capacidad 219 KVA..	UNIDAD	9	CUMPLE
9.	9	Cambio filtro de aceite de la planta eléctrica con motor diesel John Deere ubicada en el auditorio Emilio Sierra modelo 6068HF120-6068TF220 capacidad 219 KVA.	UNIDAD	1	CUMPLE
10.	10	Limpieza y drenado de filtro de combustible para la planta eléctrica con motor diesel John Deere ubicada en el auditorio Emilio Sierra modelo 6068HF120-6068TF220 capacidad 219 KVA.	UNIDAD	1	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 1 de 18

11.		1 1	Cambio de filtro de aire de la planta eléctrica con motor diesel John Deere ubicada en el auditorio Emilio Sierra modelo 6068HF120-6068TF220 capacidad 219 KVA.	UNIDAD	1	CUMPLE
12.		1 2	Nivelación de refrigerante de la planta eléctrica con motor diesel John Deere ubicada en el auditorio Emilio Sierra modelo 6068HF120-6068TF220 capacidad 219 KVA.	UNIDAD	1	CUMPLE
13.		1 3	Rutina de limpieza e inspección visual, incluye informe de mantenimiento de la planta eléctrica con motor diesel John Deere ubicada en el auditorio Emilio Sierra modelo 6068HF120-6068TF220 capacidad 219 KVA.	UNIDAD	1	CUMPLE
14.		1 4	Cambio de batería 12 V según especificaciones para la planta eléctrica con motor diésel John Deere ubicada en el auditorio Emilio Sierra modelo 6068HF120-6068TF220 capacidad 219 KVA.	UNIDAD	1	CUMPLE
1.	SISTEMAS ELÉCTRICOS Y DE COMUNICACIONES S.A.S.	1	Cambio de aceite de la planta eléctrica con motor Diesel Cummins modelos 6BTAA5.9 G2 de la entrada principal	UNIDAD	13	CUMPLE
2.		2	Cambio de filtro de aceite de la planta eléctrica con motor Diesel Cummins modelo 6BTAA5.9-G2 de la entrada principal.	UNIDAD	1	CUMPLE
3.		3	Cambio de filtro de combustible de la planta eléctrica con motor diesel Cummins modelo 6BTAA5.9-G2 de la entrada principal.	UNIDAD	2	CUMPLE
4.		4	Cambio de filtro de aire de la planta eléctrica con motor Diesel Cummins modelo 6BTAA5.9-G2 de la entrada principal.	UNIDAD	1	CUMPLE
5.		5	Nivelación de refrigerantes de la planta eléctrica motor Diesel	UNIDAD	1	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
	PAGINA: 1 de 18

			cummins modelo 6BTAA5.9-G2 de la entrada principal.			CUMPLE
6.	6		Rutina de limpieza incluye informe de mantenimiento de la planta eléctrica Diesel cummins modelo 6BTAA5.9-G2 de la entrada principal.	UNIDAD	1	CUMPLE
7.	7		Cambio de batería 12 v que sea de las mismas características de la existente, incluye mantenimiento a conexiones de la planta eléctrica Diesel cummins modelo 6BTAA5.9-G2 de la entrada principal.	UNIDAD	2	CUMPLE
8.	8		Cambio de aceite de la planta eléctrica con motor diesel John Deere ubicada en el auditorio Emilio Sierra modelo 6068HF120-6068TF220 capacidad 219 KVA..	UNIDAD	9	CUMPLE
9.	9		Cambio filtro de aceite de la planta eléctrica con motor diesel John Deere ubicada en el auditorio Emilio Sierra modelo 6068HF120-6068TF220 capacidad 219 KVA.	UNIDAD	1	CUMPLE
10.	10		Limpieza y drenado de filtro de combustible para la planta eléctrica con motor diesel John Deere ubicada en el auditorio Emilio Sierra modelo 6068HF120-6068TF220 capacidad 219 KVA.	UNIDAD	1	CUMPLE
11.	11		Cambio de filtro de aire de la planta eléctrica con motor diesel John Deere ubicada en el auditorio Emilio Sierra modelo 6068HF120-6068TF220 capacidad 219 KVA.	UNIDAD	1	CUMPLE
12.	12		Nivelación de refrigerante de la planta eléctrica con motor diesel John Deere ubicada en el auditorio Emilio Sierra modelo 6068HF120-6068TF220 capacidad 219 KVA.	UNIDAD	1	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100		
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 5		
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2021-10-26		
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 1 de 18		
13.	1 3	Rutina de limpieza e inspección visual, incluye informe de mantenimiento de la planta eléctrica con motor diesel John Deere ubicada en el auditorio Emilio Sierra modelo 6068HF120-6068TF220 capacidad 219 KVA.	UNIDAD	1	CUMPLE
14.	1 4	Cambio de batería 12 V según especificaciones para la planta eléctrica con motor diésel John Deere ubicada en el auditorio Emilio Sierra modelo 6068HF120-6068TF220 capacidad 219 KVA.	UNIDAD	1	CUMPLE

NOTA TÉCNICA ABS

LAM INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA S.A.S

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
EL OFERENTE deberá certificar que cumple con el perfil del personal necesario para realizar los mantenimientos para lo cual deberá anexar certificación o soportes del SENA o alguna institución avalada por el Ministerio de Educación donde conste que son técnicos, tecnólogos o poseen competencias en mecánica de motores diésel o afines al tipo de mantenimiento que se realizara	X	
EL OFERENTE deberá anexar a la cotización mínimo una certificación de cumplimiento de contrato o acta de liquidación con objeto similar al presente proceso, ejecutado en los últimos 5 años.	X	

SISTEMAS ELÉCTRICOS Y DE COMUNICACIONES S.A.S.

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
EL OFERENTE deberá certificar que cumple con el perfil del personal necesario para realizar los mantenimientos para lo cual deberá anexar certificación o soportes del SENA o alguna institución avalada por el Ministerio de Educación donde conste que son técnicos, tecnólogos o poseen competencias en mecánica de motores diésel o afines al tipo de mantenimiento que se realizara	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 1 de 18
EL OFERENTE deberá anexar a la cotización mínimo una certificación de cumplimiento de contrato o acta de liquidación con objeto similar al presente proceso, ejecutado en los últimos 5 años.		X

OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1.	LAM INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA S.A.S	\$ 14.042.681
2.	SISTEMAS ELÉCTRICOS Y DE COMUNICACIONES S.A.S.	\$ 14.849.000

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **LAM INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA S.A.S** y **SISTEMAS ELÉCTRICOS Y DE COMUNICACIONES S.A.S.** CUMPLEN con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097, son las más favorables económicamente, se ajusta a los precios del mercado y está dentro del Presupuesto Oficial.

3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de las dos (02) Ofertas más favorables. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar) por cada evaluado

LAM INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA S.A.S

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	X	
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 1 de 18

5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	
9	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización ▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más ▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. ▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. ▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización. 	X	
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6)</p>	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100	
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5	
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26	
		PAGINA: 1 de 18	
	<p>MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El Representante legal b) El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores(vigente) y la tarjeta profesional. 		
11	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p>	X	Cumple con el requisito de acuerdo a la validación de la oficina de SG-SST
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización.	X	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	X	
14	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.	X	

SISTEMAS ELÉCTRICOS Y DE COMUNICACIONES S.A.S.

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100	
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5	
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26	
		PAGINA: 1 de 18	
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X Se consulta antecedentes del representante legal	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	
9	Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que: <ul style="list-style-type: none"> ▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización ▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más ▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. ▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. ▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización. 	X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100	
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5	
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26	
		PAGINA: 1 de 18	
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> c) El Representante legal d) El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores(vigente) y la tarjeta profesional. 	X	
11	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p>	X	Cumple con el requisito de acuerdo a la validación de la oficina de SG-SST
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización.	X	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	X	
14	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.		X El Formato no cumple con los estándares internos

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 1 de 18
		de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad

Nota: Se recuerda que se debe evaluar a la segunda oferta más favorable

4. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos (solamente se relacionan las dos ofertas más favorables, en caso de tener precios aparentemente bajos)

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	N/A		
2	N/A		

Los cotizantes no presentan precios aparentemente bajos.

5. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:

(Solamente se analiza las dos ofertas más favorables a la institución), **siempre y cuando cumplan con las condiciones técnicas exigidas**

No.	Cotizante	Justificación
1	N/A	
2	N/A	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26 PAGINA: 1 de 18

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 3 de febrero de 2021, el cotizante evaluado XXX deberá presentar subsanación de acuerdo a los términos establecidos en la Universidad de Cundinamarca (Ver cronograma de subsanabilidad).

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanaabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**

7. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **LAM INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA S.A.S.**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



NELLY PILAR UBAQUE GUTIÉRREZ
JEFE DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES

12.-14.1